



G CONSELLERIA
O SALUT
I HOSPITAL
B SON LLÀTZER

Acuerdo de la Comisión de Selección del concurso para la provisión del puesto de trabajo de jefe/jefa de Sección de Recursos Humanos - Nóminas de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Son Llàtzer por el que se aprueba la lista provisional de candidatos y se determina la puntuación de los méritos alegados

Hechos

1. El 6 de junio de 2017 se publicó en el BOIB n.º 69 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se convoca, por el procedimiento de concurso, un puesto de trabajo de jefe/jefa de Sección de Recursos Humanos - Nóminas de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Son Llàtzer.
2. El 3 de agosto de 2017 se reunió la Comisión de Selección para verificar si los aspirantes cumplían los requisitos exigidos en la convocatoria y valorar los méritos alegados.

Fundamentos de derecho

1. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud.
2. Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público.
3. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2011 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad por el que se regula el sistema de provisión de los cargos no directivos del personal estatutario de gestión y servicios del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB n.º 75/2011, de 21 de mayo).
4. Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 23 de mayo de 2011 por la que se dictan instrucciones para la aplicación del Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011 a que se refiere el punto anterior (BOIB n.º 87/2011, de 11 de junio).

Por todo ello dicto el siguiente



G CONSELLERIA
O SALUT
I HOSPITAL
B SON LLÀTZER

Acuerdo

1. Declarar que las personas siguientes cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria para ocupar el puesto de trabajo de jefe/jefa de Sección de Recursos Humanos - Nóminas de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Son Llätzer:

<i>DNI</i>	<i>Candidatos</i>
43067953Q	Busquets Aloy, Antonia
44326830B	Castedo Copete, Tomás
43082132G	Coleto Muñoz, M.ª Isabel
43025053B	Coll Fiol, Francesca
42985254W	Crespí Alemany, Francisco
43092933H	Fiol Isern, Cristina
43065946X	Garau Planas, Margarita
18235678J	Gómez Parelló, Georgina
43037828K	Lliteres Bernad, Joan
18233439M	Marcus Llabrés, Àngels
43059299X	Mateu Bennàssar, María Luisa
43080712X	Serra García, Antonia
19850076H	Torres García, Concepción

2. Otorgar a los aspirantes la puntuación siguiente:

a) Antonia Busquets Aloy.....	18,30 puntos
– Servicios prestados.....	12,05
– Experiencia para el puesto al que se opta.....	0,00
– Formación relacionada con el puesto al que se opta.....	6,25
▫ Certificados de conocimientos de catalán: B2.....	0,00
▫ Formación continuada.....	6,25
b) Tomás Castedo Copete.....	45,60 puntos
– Servicios prestados.....	39,62
– Experiencia para el puesto al que se opta.....	0,00
– Formación relacionada con el puesto al que se opta.....	5,98
▫ Certificados de conocimientos de catalán: C1.....	4,00
▫ Formación continuada.....	1,98



G CONSELLERIA
O SALUT
I HOSPITAL
B SON LLÀTZER

- c) M.^a Isabel Coletó Muñoz 12,05 punts
- Serveis prestats..... 12,05
 - Experiència per al lloc al qual s'opta 0,00
 - Formació relacionada amb el lloc al qual s'opta 0,00
 - Certificats de coneixements de català: B20,00
 - Formació continuada0,00
- d) Francesca Coll Fiol..... 28,64 punts
- Serveis prestats..... 12,05
 - Experiència per al lloc al qual s'opta 6,01
 - Formació relacionada amb el lloc al qual s'opta 10,58
 - Certificats de coneixements de català: C14,00
 - Formació continuada6,58
- e) Francisco Crespi Alemany 49,89 punts
- Serveis prestats..... 17,79
 - Experiència per al lloc al qual s'opta 22,05
 - Formació relacionada amb el lloc al qual s'opta 10,05
 - Certificats de coneixements de català: C14,00
 - Formació continuada6,05
- f) Cristina Fiol Isern 22,68 punts
- Serveis prestats..... 12,62
 - Experiència per al lloc al qual s'opta 4,67
 - Formació relacionada amb el lloc al qual s'opta 5,39
 - Certificats de coneixements de català: C14,00
 - Formació continuada1,39
- g) Margarita Garau Planas 46,19 punts
- Serveis prestats..... 27,16
 - Experiència per al lloc al qual s'opta 7,11
 - Formació relacionada amb el lloc al qual s'opta 11,92
 - Certificats de coneixements de català: C14,00
 - Formació continuada7,92
- h) Georgina Gómez Parelló 18,87 punts
- Serveis prestats..... 12,05
 - Experiència per al lloc al qual s'opta 0,00
 - Formació relacionada amb el lloc al qual s'opta 6,82
 - Certificats de coneixements de català: C14,00
 - Formació continuada2,82



G CONSELLERIA
O SALUT
I HOSPITAL
B SON LLÀTZER

- i) Joan Lliteras Bernad 22,21 puntos
- Servicios prestados 6,40
 - Experiencia para el puesto al que se opta 0,00
 - Formación relacionada con el puesto al que se opta 15,81
 - Certificados de conocimientos de catalán: C2 + E6,00
 - Formación continuada9,81
- j) Àngels Marcus Llabrés 25,96 puntos
- Servicios prestados 13,55
 - Experiencia para el puesto al que se opta 4,86
 - Formación relacionada con el puesto al que se opta 7,55
 - Certificados de conocimientos de catalán: C14,00
 - Formación continuada3,55
- k) María Luisa Mateu Bennàssar 33,75 puntos
- Servicios prestados 21,16
 - Experiencia para el puesto al que se opta 0,00
 - Formación relacionada con el puesto al que se opta 12,59
 - Certificados de conocimientos de catalán: C14,00
 - Formación continuada8,59
- l) Antonia Serra García 26,48 puntos
- Servicios prestados 9,62
 - Experiencia para el puesto al que se opta 0,00
 - Formación relacionada con el puesto al que se opta 16,86
 - Certificados de conocimientos de catalán: B20,00
 - Formación continuada16,86
- m) Concepción Torres García 18,96 puntos
- Servicios prestados 15,78
 - Experiencia para el puesto al que se opta 0,00
 - Formación relacionada con el puesto al que se opta 3,18
 - Certificados de conocimientos de catalán: B20,00
 - Formación continuada3,18

3. Elevar este acuerdo al órgano competente.

4. Publicar este acuerdo en el tablón de anuncios del Hospital Son Llàtzer y en el web del Servicio de Salud de las Islas Baleares.



G CONSELLERIA
O SALUT
I HOSPITAL
B SON LLÀTZER

5. Comunicar a las personas interesadas que contra este acuerdo pueden presentar alegaciones en el plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, que se resolverán por medio de la resolución del órgano competente por la que se publicará la lista definitiva.

Palma, 22 de agosto de 2017

La presidenta de la Comisión de Selección

Nieves Álvarez Torres